

Continúa fortalecimiento entre derechos humanos y actividad empresarial

Por segundo año consecutivo, el proyecto *Desarrollando el Marco de Protección, Respeto y Remedio de las Naciones Unidas en Colombia* –que implementa la FIP– ha sido seleccionado dentro del grupo de seis proyectos que financiará el Reino Unido en el área de derechos humanos y su impacto en políticas públicas.

La FIP hace parte del Fondo de Derechos Humanos y Democracia de la embajada británica y ha venido trabajando en la promoción del Marco y en la adopción, por parte de las empresas, de estándares sobre negocios y derechos humanos. Se trata de ‘colombianizar’ el Marco, explicó Ángela Rivas^[1], coordinadora del Área Sector Empresarial, conflicto y construcción de paz de la FIP, durante el lanzamiento de los proyectos.

La primera parte del proyecto concluyó con la elaboración del Libro Blanco sobre empresas y derechos humanos^[2], donde se encuentran los temas críticos a los que se enfrentan las empresas colombianas para adoptar el Marco.

Durante ocho meses, la FIP realizó diez talleres de consulta con empresas, sociedad civil y el Gobierno en Bogotá, Cali y Medellín, que recogieron estándares mínimos en el tema empresas-derechos humanos, pero ajustados a las necesidades del contexto colombiano.

El Libro Blanco retoma esfuerzos ya adelantados por iniciativas nacionales y las recomendaciones contenidas en el Marco de Naciones Unidas para promover la aplicación en Colombia. Está dividido en cuatro capítulos que abordan las implicaciones para que una empresa opere en Colombia, el marco de las Naciones Unidas y los principios rectores sobre empresas y Derechos Humanos, los temas prioritarios para que el desarrollo de una actividad empresarial no atente los DDHH en el país y, un resumen de las principales iniciativas y herramientas en el tema.

Ahora, lo que la FIP busca con la segunda parte del proyecto es generar insumos para desarrollar una política pública en el tema de empresas y derechos humanos. “Al mismo tiempo, contribuir con mecanismos que ayuden a proteger y respetar los derechos humanos, algo que le compete a las empresas, pero también a remediar, que le corresponde conjuntamente al Estado y las

empresas. Un ejemplo es tener un banco de buenas prácticas”, explicó Ángela Rivas.

El otro punto importante es documentar el proceso. La FIP ya inició diálogos con el Sistema Nacional de Derechos Humanos, con funcionarios que trabajan en entidades del gobierno y con organizaciones de la sociedad civil, con el fin de tener los mejores insumos posibles para poder avanzar en el Marco.

Esta propuesta, sin duda, ayudará al ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), una organización de cooperación internacional compuesta por 34 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales.

Dentro de los proyectos seleccionados por el Reino Unido también está promover la rendición de cuentas de las instituciones estatales en relación con la libertad de expresión en Colombia, fortalecer la persecución de delitos sexuales contra mujeres y, monitorear los riesgos asociados al proceso de restitución de tierras en Colombia, entre otros.

Imprimir documento^[3]

Referencias

- 1.^ Ángela Rivas (www.ideaspaz.org)
 - 2.^ Libro Blanco sobre empresas y derechos humanos (cdn.ideaspaz.org)
 - 3.^ Descargar (utils.gestorsutil.com)
-